LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y NUEVE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y la **Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.**, Jefa del Departamento de Licitaciones; los representantes de las ofertas presentadas el **Sr. Hugo A. Añazco C.** representante de la empresa **DIBEC Construcciones**; el **Sr. Pedro R. Vallejos M.**, representante de la empresa **Empresa de Construcciones HS**; el **Sr. Cesar Ojeda C.**, representante de la empresa **Ing. Juan A. Canata**; la **Srta. Anabella Cuevas**, representante de la empresa **Z & ZARZA Constructora S.A.** y la **Srta. María Mercedes Acosta L.**, representante de la empresa **Proveedora YPOA**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 14 / 2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL – ID Nº 333.600.----------**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **JUAN A. CANATTA**	**Lote 1 Gs. 1.852.207.145.-** **Lote 2 Gs. 71.217.571.-**

Aseguradora: PATRIA S.A.
Monto: Gs. 115.000.000.-
Póliza Nº: 13.1501.0001153.0000, ENDOSOS 1 y 2.-
Vigencia: Desde el 02/04/2018 al 18/11/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 166.-
OBS.: La póliza de Mantenimiento de Oferta no cubre la vigencia requerida.

2. **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** — **Lote 1 Gs. 1.668.213.555.-** / **Lote 2 Gs. 60.581.750.-**

Aseguradora: FÉNIX S.A.
Monto: Gs. 63.000.000.-
Póliza Nº: 19.1508.0003757.0000 Y ENDOSO 1.-
Vigencia: Desde el 20/06/2018 al 27/11/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 114.-

3. **Z & ZARZA CONSTRUCTORA S.A.** — **Lote 1 Gs. 1.767.357.690.-** / **Lote 2 Gs. 60.162.170.-**

Aseguradora: PATRIA S.A.
Monto: Gs. 57.000.000.-
Póliza Nº: 13.1501.0001227.0000.-
Vigencia: Desde el 29/06/2018 al 27/11/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 310.-

4. **DIBEC CONSTRUCCIONES (ING. DIEGO BECONI)** — **Lote 1 Gs. 1.503.699.442.-** / **Lote 2 Gs. 46.355.440.-**

Aseguradora: GENERAL SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 107.500.000.-
Póliza Nº: 31.1508.0010126.0000.-
Vigencia: Desde el 20/06/2018 al 17/11/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 096.-
OBS.: La póliza de Mantenimiento de Oferta no cubre la vigencia requerida.

Gloria Mª Beatriz Vega Núñez
Jefa de Licitaciones
DGOC - MSPBS

Ing. Abog. Marco E. Giménez G.
Mat. N° 19.024

Dibec Construcciones

Hugo A. Sanabria
Arquitecto

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

Z & Zarza Constructora S.R.L.
Industria de la Construcción
Tel: 0981 - 191 646 / 573 037

Dpto. de Licitaciones

5. PROVEEDORA YPOA — **Lote 1 Gs. 1.449.023.645.-**
Lote 2 Gs. 50.149.949.-

Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO
Monto: Gs. 45.000.000.-
Póliza Nº: 1.1501.0010289.0000.-
Vigencia: Desde el 20/06/2018 al 17/12/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 136.-

6. PEGASUS S.A. — **Lote 1 Gs. 1.687.143.699.-**
Lote 2 Gs. 53.594.380.-

Aseguradora: INTERCONTINENTAL S.A.
Monto: Gs. 63.000.000.-
Póliza Nº: 24.1501.0000790.0000 Y ENDOSO 5.-
Vigencia: Desde el 20/06/2018 al 27/11/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 300.-

7. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS — **Lote 1 Gs. 1.646.847.925.-**
Lote 2 Gs. 51.235.486.-

Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 105.000.000.-
Póliza Nº: 007.1501.027405/000.-
Vigencia: Desde el 29/06/2018 al 16/12/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 117.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

e) Forma parte integral de la presente las Hojas de Observaciones realizadas por las empresas: **DIBEC CONSTRUCCIONES y PROVEEDORA YPOA.**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 29 / 06 / 2018.-

Dólar Compra: 5.550.-
Dólar Venta: 5.740.-

Prof. Abog. Marco E. Giménez G.
Mat. Nº 19.024

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DGOC

Gloria Ma. Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. Licitaciones
DGOC - M.S.P. y B.S.

Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.
Dpto. Licitaciones - DGOC

Dibec Construcciones

Hugo A. Sanabria
Arquitecto

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

Z & Zarza Constructora S.R.L.
Industria de la Construccion
Tel: 0981 - 191 645 / 573 057

Dpto. de Licitaciones

Sr. Hugo A. Añazco C
Representante de la Empresa, **DIBEC Construcciones**
C.I. Nº: 4.264.980.-

.....

Sr. Pedro R. Vallejos M.
Representante de la Empresa, **Empresa de Construcciones HS**
C.I. Nº: 4.154.159.-

.....
POR: Hugo A. Sanabria
Arquitecto

Sr. Cesar Ojeda C.
Representante de la Empresa, **Ing. Juan A. Canata**
C.I. Nº: 5.267.906.-

.....
Dpto. de Licitaciones

Srta. Anabella Cuevas
Representante de la Empresa, **Z & ZARZA Constructora S.A.**
C.I. Nº: 5.382.900.-

.....
Z & Zarza Constructora S.R.L.
Industria de la Construcción
Tel: 0981 - 191 645 / 573 067

Srta. María Mercedes Acosta L.
Representante de la Empresa, **Proveedora YPOA**
C.I. Nº: 5.497.973.-

.....
PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

Gloria [illegible] Núñez
Jefa de Licitaciones
DICO - MSPBS

Prof. Abog. Marco E. Giménez G.
Mat. N° 19.024

PAC Nº: 333.600.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Proveedora Ypoa.
Nombre del Representante Legal	Maria Acosta.

Observaciones: * Z y Zarza (presenta) su Constancia de Ips figura Vencido en fecha 14 de junio en su Sipe.

* Presenta Certificado de Origen Nacional en trámite sin Valor legal en el momento de la Apertura.

Proveedora Ypoa

Asunción, 29 de Junio de 2018

PAC Nº: 333.600.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Dibec Construcciones
Nombre del Representante Legal	

Observaciones: La empresa Ypoa no presenta formulario N°5 y no cumple con lo requerido en donde dice que debe cumplir con el 50% del monto de la oferta. No presenta curriculum del personal de obra que cuente con la experiencia en materia de personal.

No presenta capacidad en materia de equipos

Dibec Construcciones

Asunción, 29 de Junio de 2018

PAC Nº: 333.600.-

L.P.N. N° 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OFERENTE	ING. HUGO SAVABRIA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.698.083.411
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	105.000.000.—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 333.600.-

L.P.N. N° 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OFERENTE	JUAN CANATA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.923.424.716
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	55.000.000 / 15.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	NO CUMPLE VIGENCIA	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 333.600.-

L.P.N. N° 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OFERENTE	DIBEC. CONST.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.550.054.882.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	107.500.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	No cumple vigencia	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ab. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 333.600.-

L.P.N. N° 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OFERENTE	Z. y ZARZA CONST. S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.827.519.860.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	57.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 333.600.-

L.P.N. N° 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OFERENTE	PEGASUS SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	~~2.223.087.499~~ 1.740.738.079.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	~~31.000.000~~ 63.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ing. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 333.600.-

L.P.N. N° 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OFERENTE	ING. DIEGO.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1728.795.305.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	30.000.000. TOTAL 63.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Mirna E. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 333.600.-

L.P.N. N° 14 / 2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO DE LA DGGIES Y DEL INAT DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL

OFERENTE	PRAU. Y POS.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.499.173.594.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	45.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Milena G. Sánchez G.
Asesor Jurídico